

Guatemala, Centroamérica

04 de diciembre 2025

Número 2399



8,008 accidentes de tránsito se registran en 2025. Autoridades presentan campaña “Viaja Seguro y Llega a tu Destino” para reducir los accidentes de tránsito en fin de año

Dragón dio la bienvenida al chef Abdiel de México y sus nuevos platillos y buffet



Últimas noticias
Diputada Karina Paz denunció reacciones de la CDAG y anunció denuncias





ONU Mujeres entrega reconocimiento a la diputada Sandra Milian

En el marco del Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fue condecorada la diputada Sandra Milian, como un reconocimiento por su labor en la promoción de los derechos de las mujeres y su aporte a la construcción de entornos más seguros e igualitarios, en el conversatorio **"Participación segura e igualitaria de las mujeres en el proceso electoral"**, realizado por ONU Mujeres.



La Representante de ONU Mujeres, Gloria Carrera Massana, se solidarizó con la Diputada Sandra Milian, quien recientemente presentó una denuncia presentó una denuncia ante el Ministerio Público (MP), por la supuesta coacción y violencia política de la que ha sido víctima por parte de miembros del partido político Victoria. Agrupación, por la que fue electa en como congresista.

La legisladora, comentó acerca de las acciones contra ella, y también un juez le-

otorgó **"medidas de seguridad"**, por un lapso de tres meses.

La congresista en su momento, indicó.

"No voy a permitir que se normalice el miedo, la intimidación y el abuso de poder, he sido víctima constante de violencia política, psicológica, laboral y de control por integrantes del partido Victoria."

Durante años me han hecho todo lo posible por presionarme, coaccionarme e intimidarme con el objetivo de influir en mis decisiones en el trabajo legislativo de acuerdo a sus intereses, bajo advertencias constantes de expulsarme del bloque.

Estas prácticas constituyen violencia psicológica y política contra la mujer, ejecutadas por estas estructuras que operan con métodos de presión, manipulación y miedo para controlar el trabajo legislativo y torcer la voluntad democrática."

En el Congreso de la República, se conoció que la bancada Victoria, hizo cambios en su jefatura de bloque. Milian ya no encabeza la misma, y ahora es el diputado Juan Carlos Rivera, una de las personas denunciadas por la diputada, quien ocupa la posición política.

Rivera, señaló, que presentarían una oposición a las medidas otorgadas por juez.

Rescatan a 10 niños que eran explotados en las calles



Mediante un operativo interinstitucional, las autoridades lograron rescatar a 10 niños, que eran explotados en esquinas y semáforos de las zonas 9 y 10 de la ciudad de Guatemala.

Según comentaron las autoridades, con el propósito de proteger a niños, adolescentes y personas de la tercera edad que son explotados, fiscales del Ministerio Público (MP), investigadores de la DEIC, la Procuraduría General de la Nación (PGN), la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y la municipalidad de Guatemala, realizaron un operativo en las zona 9 y 10 de la capital, donde rescataron a 10 menores de edad; entre ellos, 7 niñas y 3 niños de entre de 2 a 12 años, quienes se encontraban pidiendo dinero y haciendo malabares en las esquinas y semáforos de las calles



Al momento del rescate se acercaron 8 personas adultas indicando ser los padres de los niños, lo que demostraron mediante documentos. Posteriormente, las autoridades procedieron a presentar a los niños y sus progenitores ante la Unidad Operativa de PGN en la zona 1, para continuar con el proceso correspondiente, mientras la investigación del caso continúa y no se descarta operativos similares en otras zonas.

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional



liberalgt.com



[Liberal Gt](#)



[@GtLiberal](#)

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



8,008 accidentes de tránsito se registran en 2025. Autoridades presentan campaña “Viaja Seguro y Llega a tu Destino” para reducir los accidentes de tránsito en fin de año

Con el objetivo de reducir los accidentes de tránsito durante la temporada festiva, el viceministro de Transportes, Fernando Suriano, presentó en conferencia de prensa la campaña “*Viaja Seguro y Llega a tu Destino*”, una iniciativa encabezada por la Dirección General de Transportes (DGT).

La estrategia incluye acciones coordinadas de prevención y seguridad vial que serán implementadas durante las fiestas de fin de año, con el propósito de proteger la vida de los guatemaltecos y también los visitantes que utilicen las diferentes carreteras del país.

Durante la actividad se dio a conocer un comparativo de siniestralidad vial y los resultados de operatividad del Departamento de Tránsito.

Entre los datos presentados destaca que:

- 6,320 motocicletas,
- 1,191 vehículos de transporte pesado y
- 497 unidades de transporte colectivo se han visto involucrados en hechos de tránsito del 1 de enero al 2 de diciembre de este año.

El total de la siniestralidad en 2025, hasta el momento asciende a 8,008 incidentes.

Como parte de las acciones interinstitucionales realizadas durante 2025, se reportaron más de 12,000 operativos y 1,484 asistencias viales. En este marco, el viceministro Fernando Suriano también presentó el Plan Operativo de Fiestas de Fin de Año “*Viaja Seguro y Llega a Tu Destino*”.

En la conferencia participaron autoridades de la DGT, Provial y del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil (PNC), instituciones que suman esfuerzos para reforzar la seguridad vial en esta época de alto tránsito vehicular.

Trabajo interinstitucional y restricciones de circulación

El plan se desarrollará mediante un esfuerzo coordinado entre:

- Dirección General de Transportes (DGT)
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial (Provial)
- Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

El operativo inicia el lunes 15 de diciembre de 2025 y concluye el lunes 5 de enero de 2026, con presencia en puntos estratégicos de todo el territorio nacional para garantizar seguridad vial y regular estrictamente a los buses extraurbanos.



La Dirección General de Transporte informó sobre una medida administrativa para restringir la circulación del transporte de carga pesada en todo el país en los siguientes horarios:

- Del miércoles 24 de diciembre de 2025, desde las 12:00 horas, al jueves 25 de diciembre de 2025, hasta las 24:00 horas.
- Del miércoles 31 de diciembre de 2025, desde las 12:00 horas, al jueves 1 de enero de 2026, hasta las 24:00 horas.

La disposición exceptúa el transporte de productos perecederos, alimentos, bebidas, combustibles, equipo audiovisual para eventos autorizados, así como grúas, por ser equipo de servicio.



Acompañamiento de Provial

Como parte del plan, la Dirección General de Protección y Seguridad Vial (Provial) brindará acompañamiento a los usuarios mediante:

- 371 brigadas estratégicas desplegadas en las principales rutas del país, con cobertura en las carreteras CA-01 Occidente, CA-09 Sur, CA-01 Oriente y CA-09 Norte.
- Atención inmediata y apoyo vial durante toda la temporada.

Estas acciones buscan fortalecer la prevención, garantizar traslados seguros y reducir los hechos de tránsito en una de las épocas de mayor movilidad a nivel nacional.

También se recomienda a los guatemaltecos que revisen su vehículo previo a la salida a carretera. Además, que eviten consumir bebidas alcohólicas si van a conducir. O bien, que haya un piloto designado para evitar incidentes y que las fiestas de fin de año puedan ser disfrutadas y compartidas con momentos memorables.



Disensa promovió su primera Feria de Ferreterías en Guatemala

Considerando el mercado dinámico guatemalteco y de la región, se continúa implementando mecanismos que promuevan el crecimiento de los diferentes sectores empresariales.

Bajo esta premisa, Disensa, la red de ferreterías más grande de la región, realizó su primera Feria de Ferreterías, un encuentro diseñado para fortalecer al sector, dinamizar las oportunidades comerciales y presentar, por primera vez en un solo espacio, la amplitud de su portafolio y el potencial de crecimiento de su modelo de franquicias.

El evento reunió a empresarios, proveedores y diversos actores de la cadena de valor, consolidándose como un nuevo punto de referencia para el gremio ferretero en Guatemala.



La feria ofreció una visión integral del ecosistema Disensa y permitió a los asistentes conocer en detalle todas las categorías que conforman su oferta actual.

Los participantes exploraron un portafolio que abarca materiales de construcción, herramientas, acabados, plomería y soluciones para el hogar, acompañado de demostraciones, asesoría técnica y espacios de networking diseñados para potenciar nuevas alianzas comerciales.

Uno de los ejes estratégicos del evento fue abrir sus puertas a propietarios de ferreterías no afiliadas, brindándoles una mirada cercana al modelo de franquicias Disensa y a los beneficios que han impulsado su expansión en Centroamérica.

“Esta primera feria marca un hito para la red. Es una plataforma para crecer juntos. Queremos que los ferreteros independientes conozcan el valor real de integrarse a Disensa: un portafolio robusto, respaldo de marca, eficiencia logística y la posibilidad de escalar su negocio dentro de la red líder del país y de la región”, expresó Rodrigo España, Head de Disensa.

La feria también incluyó una zona de stands de proveedores estratégicos, quienes exhibieron innovaciones en productos, tecnologías y soluciones especializadas. Esta interacción directa permitió a franquiciados y potenciales socios ampliar su conocimiento sobre las distintas líneas disponibles y fortalecer relaciones comerciales clave.

Con esta primera edición, Disensa reafirma su compromiso con el desarrollo del sector ferretero, impulsando la profesionalización del gremio y creando nuevos espacios para el intercambio, el aprendizaje y el crecimiento conjunto.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Diputada Karina Paz denunció reacciones de la CDAG y anunció denuncias

La diputada Karina Paz, informó que luego de la presentación de la Iniciativa de Ley para intervenir el deporte federado, además de la fiscalización del presupuesto de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), ha habido reacciones contra los diputados, como solicitudes de antejuicio.

La congresista afirma que *“dentro del deporte federado existe una estructura ‘criminal’”*.

Paz, indicó que la Asamblea Nacional del Deporte se reunió recientemente y declaró *“non gratos”*, a los 9 diputados que presentaron la iniciativa de ley para intervenir el deporte federado. También, afirmó que presentaron antejuicios y que señalaron que la ley propuesta es *“inconstitucional”*, pero que eso solo lo puede definir la Corte de Constitucionalidad (CC).

La diputada Paz, señaló que en Guatemala *“aquí existe la mara salvatrucha, el barrio 18 y la clica del deporte, la peor de todas la clica del deporte. Yo me llevo con honor, para mi es una medalla, llevarme esta categoría de non grata del deporte federado. Porque para los atletas que si saben y si conocen, pueden dar fe que las federaciones y asociaciones son empleados del cabecilla Gerardo Aguirre, Willy Kalmicht, Luis Madrid y Denis Alonso”*.

En conferencia de prensa, la diputada Karina Paz indicó que las reacciones de la CDAG, solo reflejan *“la resistencia a la fiscalización que ha realizado por más de ocho años, en las que encontró indicios de una estructura criminal dentro del deporte, que afecta a los atletas y el uso de fondos públicos. Además, anunció la presentación de más de 38 querellas relacionadas con el desfalco del estadio Doroteo Guamuch Flores.”*



Con relación, a las acciones, esta tarde se conoció que el Juzgado Séptimo de Primera Instancia Penal, se inhibió de conocer el retiro de inmunidad de los diputados que presentaron la Ley de Intervención de la **CDAG** por falta de competencia, por lo que el expediente será trasladado al pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), para que sea en esta instancia donde se decida el procedimiento.

Durante citación en la Bancada VOS, el presidente de la CDAG, Dennis Alonso, confirmó que rescindirían el contrato para la remodelación del estadio **Doroteo Guamuch Flores**, debido al incumplimiento de la empresa Constructora y Distribuidora Baremar. El contrato por más de 32 millones de quetzales, la CDAG pretendía mejorar las instalaciones deportivas, así como la gramilla del Estadio.

Dragón dio la bienvenida al chef Abdiel de México y sus nuevos platillos y buffet



Dragón abrió sus puertas en 2022 y hoy renueva su carta con nuevas opciones de platillos llenos de sabor, dando también la bienvenida al Chef Ejecutivo Abdiel Ramírez León, un aventurero culinario con más de 18 años de experiencia en restaurantes de lujo, cruceros y cadenas globales, que desde México, y con su liderazgo y visión, complementa nuestra misión de ser el punto de encuentro para amantes de la fusión ofreciendo experiencias culinarias auténticas y creativas en un ambiente diferente, vibrante y lleno de pasión por el servicio.

En un evento especial para invitados y medios de comunicación, el Chef Abdiel compartió por primera vez sus impresiones, *“Me siento honrado de estar aquí hoy, en este hermoso país de Guatemala, para liderar el equipo de cocina del restaurante Dragón. Como chef mexicano, siempre he estado apasionado por la fusión de sabores y técnicas culinarias. Mi experiencia en la cocina mexicana me ha enseñado la importancia de la creatividad, la pasión y el respeto por los ingredientes frescos y locales,”* agregó.

Rose Bertrand, Directora de Marca y Operaciones, dijo sentirse muy emocionada de anunciarles que restaurante Dragón está listo para llevar nuestros sentidos en un viaje gastronómico inolvidable. *“Estamos orgullosos de presentar nuestros nuevos platillos, una fusión perfecta de sabores asiáticos con un toque de frescura y creatividad. Nuestro equipo de chefs, liderado por el talentoso Chef mexicano Abdiel Ramírez León, ha trabajado arduamente para crear un menú que te hará sentir como en casa”*.

Así mismo, Andrés García Manzo, cofundador de Grupo La Rosa invitó a que los asistentes fueran parte de la experiencia, *“Queremos que vengan y descubran por qué Dragón es el nuevo destino gastronómico de Guatemala y que disfruten de nuestros deliciosos platos para que sean parte de nuestra familia, experimentando la pasión y la creatividad que ponemos en cada plato. ¡No se pierdan la oportunidad de probar los sabores que nos hacen únicos!”* agregó.

Dragón presenta en Guatemala, sus novedades. Nuevo Buffet de comida Asiática

- Buffet 2x1 Miércoles 12:00–4:00 pm
- Domingos: Buffet 12:00–4:00 pm - -
- Adultos: Q195 (bebidas, sodas + cerveza nacional)
- Niños (4-10 años): Q85

Nuevo menú de Sushi el cual podrás degustar de lunes a jueves con un 2x1 en horario de 12:00 a 4:00pm

Un espacio para celebrar, compartir y descubrir. ¡Ven a despertar tus sentidos! Los nuevos platillos que podrás encontrar son: Honey Chicken, Sweet and Sour Chicken, Camarones Roca, Camarones Walnuts, Crispy Green Bean, Kushiage de Camarón y Queso, Nuevo Menú de Sushi y nuevos sabores de Ramen, incluyendo algunos platillos vegetarianos que se agregan a nuestra variedad.



Los niños tienen el derecho a la educación de acuerdo con su edad, el MINEDUC informa de los ciclos educativos en el país

Con el propósito de informar a los padres de familia, acerca de las edades de los niños para cursar los diferentes grados de educación inicial, preprimaria y primaria, el Ministerio de Educación (MINEDUC), comentó la norma vigente acerca de la edad de ingreso al sistema educativo escolarizado en los sectores público, privado, municipal y de cooperativa a nivel nacional.

Eso permite a los padres de familia o cuidadores definir el grado que debe cursar el niño, niña o adolescente para ser parte del sistema educativo.

La regla en vigencia es clara: para inscribirse en cada etapa o grado, las niñas y los niños deben tener cumplida la edad correspondiente a más tardar el 30 de junio del ciclo escolar.

- En Educación Inicial, las etapas comprenden de 0 a 3 años.
- En Preprimaria, Párvulos 1 es para quienes tienen 4 años cumplidos al 30 de junio; Párvulos 2, para quienes tienen 5 años; y Párvulos 3, para quienes tienen 6 años.
- Para Primero Primaria, podrán ingresar quienes cumplan 7 años a más tardar en esa misma fecha.

“Quienes ya cuentan con código personal en el Sistema de Registros Educativos (SIRE) continuarán su trayectoria tal como está registrada, sin cambios. Los casos especiales podrán ser analizados por cada Dirección Departamental de Educación, con el acompañamiento de la supervisión y de los equipos técnicos”, informó el departamento de prensa del MINEDUC.

Este lineamiento responde al Currículo Nacional Base (CNB), organizado por etapas de desarrollo.



El documento hace énfasis en la importancia de “establecer una fecha de corte común ayuda a que los grupos sean parecidos respecto de su madurez social y cognitiva, lo cual facilita el trabajo docente y protege el aprendizaje y el bienestar de la niñez, además de evitar que en cada departamento se apliquen criterios distintos, garantizando un trato más igualitario para las familias en todo el país.”

El MINEDUC, indicó que *“las disposiciones vigentes se ajustan a la Ley de Educación Nacional y a la Constitución Política de la República de Guatemala, que garantizan el derecho a la educación. Ordenar la edad de ingreso no significa negar ese derecho, sino organizarlo mejor para que cada niña y cada niño reciba enseñanza acorde a su etapa de desarrollo.”*

Ninguna persona quedará sin opción educativa por este lineamiento; las autoridades orientarán a cada familia para encontrar el grado o servicio que corresponda, es la instrucción del MINEDUC, por lo que se hace un llamado a los padres de familia para que busquen el apoyo de las autoridades de los diferentes centros educativos para obtener la ayuda para los niños, niñas y adolescentes.

Si alguna familia tiene dudas al respecto, el MINEDUC hace llamado para que puedan acudir a los centros educativos o a las Direcciones Departamentales de Educación, donde se brindará la información y orientación necesarias.

Aporte psicológico:

Según investigaciones de profesionales de la psicología es vital el relacionamiento de los niños, con niños de sus mismas edades en áreas educativas. Además, es vital la interacción con docentes.

“El desarrollo psicológico en general y el cognitivo en particular se basan en los recursos y herramientas culturales proporcionados por las personas significativas que acompañan al niño en las interacciones sociales. Y este proceso ocurre en escenarios específicos, especialmente la interacción niño-adulto y la interacción entre pares”, señaló a Argentina Investiga Castellaro, quien trabaja bajo la dirección de Néstor Roselli, investigador principal del Conicet.